

OMPI



PLT/A/7/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 1 de octubre de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

ASAMBLEA

Séptimo período de sesiones (3° ordinario)
Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 2009

INFORME

aprobado por la Asamblea

1. La Asamblea abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/47/1): 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 37, 39 y 40.
2. El informe sobre dichos puntos, a excepción del punto 37, figura en el informe general (documento A/47/16).
3. El informe sobre el punto 37 figura en el presente documento.
4. El Sr. Per Holmstrand (Suecia) fue elegido Presidente de la Asamblea, y los Sres. Liviu Bulgar (Rumania) y Shafiu Yauri Adamu (Nigeria) fueron elegidos Vicepresidentes.

PUNTO 37 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

ASAMBLEA DEL TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

Aplicabilidad de determinadas enmiendas y modificaciones del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)

5. Los debates se basaron en el documento PLT/A/7/1.
6. La Delegación de Australia expresó satisfacción por asistir a la Asamblea del PLT por vez primera, tras su adhesión al PLT en diciembre de 2008, y dijo estar dispuesta a participar en la labor de la Asamblea del PLT. La Delegación apoyó la introducción del Formulario Internacional Tipo de Petitorio modificado y la aplicación al PLT de la modificación de las Instrucciones Administrativas del PCT. Asimismo, la Delegación observó que comunicará a la Secretaría algunos pequeños errores de redacción en las modificaciones propuestas de las notas del formulario de petitorio.
7. La Asamblea, por unanimidad:
 - i) aprobó el Formulario internacional tipo de petitorio, modificado, que consta en el Anexo del documento PLT/A/7/1 y decidió su inmediata entrada en vigor; y
 - ii) decidió que las modificaciones de las Instrucciones Administrativas del PCT que se señalan en el documento PLT/A/7/1 se apliquen, según proceda, a los fines del PLT y de su Reglamento con efecto inmediato.

[Fin del documento]